

**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2023.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-05/2023**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán les damos la más cordial de las bienvenidas y agradecemos su asistencia, su seguimiento y participación a esta sesión ordinaria convocada para este día lunes 15 quince de mayo siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos y para efecto de llevar a cabo la instalación formal del mismo le pediría a la secretaria del comité llevar a cabo el pase de lista correspondiente así como la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida..-----

Secretaria. Con gusto presidente. Buenas tardes. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité ----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité ----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité ----- Presente

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Representante de la
Comisión de Administración ----- Presente

C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas ----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto ----- Presente

Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaría del Comité ----- Presente

Secretaria. Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto

**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2023.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-05/2023**

Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos.-

Presidente. Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Comité de Adquisiciones lunes 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitrés sesión ordinaria virtual. Primer punto pase de lista de comprobación del quórum legal, Segundo Punto del orden del día lectura del contenido de las siguientes actas de sesiones del Comité de Adquisiciones IEM-CA-EXT-01/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, IEM-CA-ORD-02/2022 de fecha 14 de JUNIO de 2022, IEM-CA-ORD-03/2022 12 de agosto de 2022, IEM-CA-ORD-04/2022 de fecha 5 de septiembre de 2022, IEM-CA-EXT-05/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, IEM-CA-EXT-06/2022 de fecha 27 de diciembre de 2022, IEM-CA-EXT-07/2022 de fecha 29 de diciembre de 2022, IEM-CA-EXT-01/2023 de fecha 03 de febrero del 2023, acta de la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022 en la que se pone a consideración el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Modificación de Calendario de las Invitaciones Restringidas IEM-CA-IR-01/2022, IEM-CA-IR-02/2022, IEM-CA-IR-03/2022 de fecha 22 de febrero de 2023 así como IEM-CA-ORD-02/2023 de fecha 29 de marzo de 2023, IEM-CA-EXT-03/2023 de fecha 30 de marzo 2023, IEM-CA-EXTU-04/2023 de fecha 31 de marzo del 2023 y aprobación en su caso, Tercer Punto Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el cual se aprueba el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 y aprobación en su caso, Cuarto Punto asuntos generales, es cuanto presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité se encuentra a su consideración la propuesta de orden del día para esta sesión ordinaria, si no hubiese alguna consideración intervención por favor Secretaria tomamos la votación. -----

Secretaria. Con gusto Presidente. Integrantes del Comité si están de acuerdo con el orden del día sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente Muchas gracias Secretaria. Iniciamos en consecuencia con el desahogo del orden del día el Primer Punto ha quedado cubierto y pasaríamos al Segundo Punto que es la lectura y en su caso aprobación de las actas que han sido referidas, por lo que primeramente en este momento pondré a consideración de los integrantes de este Comité de Adquisiciones llevar a cabo la dispensa de la lectura dichas actas en virtud de que fueron previamente circuladas junto con la convocatoria respectiva entonces a su consideración la dispensa de la lectura. Si no hubiese intervenciones entonces Secretaria tomamos la votación en relación con la dispensa de la lectura por favor. -----

Secretaria. Conforme su indicación Presidente. Integrantes si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas en comento sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos Presidente. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2023.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-05/2023**

Presidente. Gracias Secretaria. Ahora en consecuencia pondré a consideración de los integrantes de este Comité el contenido de las actas que han sido referidas, para mayor precisión las ordinarias 02, 03 y 04, las extraordinarias 01, 05, 06 y 07 todas ellas del 2022, así como la ordinaria 02 y extraordinarias 01, 03 y 04 todas ellas de este año 2023, así como el acta de la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2022 y la modificación del calendario de Invitaciones Restringidas, todos estos documentos están a su consideración en relación con el contenido de los mismos y si no hubiese alguna intervención entonces Secretaria por favor tomamos la votación en relación con todos estos documentos actas. -----

Secretaria. Con gusto Presidente integrantes de este Comité, si están de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración sírvanse a manifestarlo en votación económica. Son aprobadas por unanimidad de votos Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Entonces pasaríamos ahora al punto tercero que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 y aprobación en su caso, y para efecto de una cuenta muy general de dicho documento cedería el uso de la palabra a la Maestra Norma Gaspar Flores en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, adelante por favor.-

Secretaria. Muchas gracias, integrantes de este Comité, en el proyecto que se pone a consideración de este Comité, se fijan los montos y rangos conforme a los cuales se llevaron a cabo los procedimientos de compra y contratación de arrendamientos mensuales o anuales y servicios externos considerando los montos y rangos que para el efecto fije el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo y sin sobrepasar los mismos, en ese sentido y en concordancia con las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2023, emitidas por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo en las cuales se establecen los montos siguientes: adjudicación directa máximo de \$429,999.99 cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n. sin incluir los impuestos que resulten aplicables, invitación restringida se encuentra entre el rango de \$430,000.00 cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n. hasta \$1,249,999.99 un millón doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n. sin incluir los impuestos que resulten aplicables, licitación pública a partir de la cantidad de \$1,250,000.00 un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n. hasta el máximo sin incluir los impuestos que resulten aplicables. Previo a señalar los procedimientos de adquisición que se proponen para ejecutar el programa de adquisiciones se precisa que existen rubros que no son susceptibles de ser adquiridos como son el pago de impuestos y derechos pues se trata de contribuciones que se encuentran establecidas en la ley es que se debe deben ser pagados al estado por lo que no pueden ser contratados con particulares ni están sujetos a la aprobación del Comité, de igual manera respecto del tema de viáticos al tratarse de recursos económicos que se otorgan a los trabajadores y trabajadoras para cubrir los gastos de una comisión por su propia naturaleza tampoco se encuentran en condiciones de ser asignadas a un particular y por lo tanto se trata de adjudicaciones directas, por otro lado, se destaca que los

**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2023.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-05/2023**

procedimientos toda vez que son analizados y estarán sujetos a circunstancias de tiempo, recurso además de la naturaleza de los mismos, se tomarán en cuenta para la ejecución del gasto programado y en ese sentido la licitación pública se realizará cuando se cuente con las condiciones económicas y de tiempo para llevarse a cabo cada una de las etapas según el Reglamento, así como los procedimientos de invitación restringida que puedan realizarse a través de una adjudicación directa cuando se realicen 2 procedimientos licitatorios o de invitación sin que en ambos casos se hubiese recibido proposiciones solventes o se trate de adjudicaciones con Organismos Públicos Descentralizados que se ofrezcan productos y servicios necesarios, para los fines del Instituto o se trate de partidas que se encuentren programadas para ser adquiridas de forma anual o mensual y cuando se trata de adquisiciones de urgencia debido a acontecimientos graves e inesperados las cuales de no realizarse pondrán en peligro las operaciones de un programa prioritario o habrían diferentes consecuencias para su desarrollo así como ya lo mencioné y también la parte de la naturaleza de las propias este conceptos considerados dentro de este calendario de adquisiciones. Es cuanto Presidente. ---

Presidente. Muchas gracias Secretaria, integrantes del Comité, se encuentra a su consideración el Proyecto de Acuerdo con lo cual se acaba de dar cuenta, si me permite nada más creo que sería importante precisar que obviamente como se ha hecho en todo momento las adquisiciones que aquí se reflejan en dicho proyecto pues serán apegadas a las disposiciones y algunas de ellas menciona la Maestra Norma, en términos de lo que establece la propia normativa de la materia, derivado de la plática y de la deliberación de este Órgano Colegiado y dejar patente la necesidad de realizar un engrose al propio documento, me parece que es importante, sin variar obviamente el sentido, sin variar la esencia propiamente del mismo se está pidiendo que se hagan algunos ajustes en la redacción, particularmente algunas cuestiones ahí de sintaxis para mayor claridad qué llegan también a la ciudadanía entonces es importante siempre cuidar esta parte y también llevar a cabo algunos agregados, algunos ajustes en los anexos del documento, anexo 1 y anexo 2 principalmente sobre todo en la medida en que dichos anexos permitan dar cuenta con mayores elementos que se incorporarían a estos, dar cuenta precisamente de los procesos de adjudicación que llevaré a cabo el propio Instituto lo que se busca con estos con estos ajustes a los anexos es dar más claridad obviamente y transparentar todavía de mayor manera los procedimientos que se van a seguir por parte del Instituto Electoral de Michoacán, entonces con esos dos agregados, tanto a la parte del acuerdo como a la parte de los de los anexos, pondría a consideración de este Comité el proyecto de la cuenta, por si alguien tiene alguna consideración. Y si no fuese así entonces Secretaria, le pediría tomar la votación en la inteligencia de que estaríamos pidiendo el engrose en estos dos aspectos en el acuerdo como de los propios anexos obviamente sin variar el sentido del propio proyecto. -----

Secretaria. Muchas gracias Presidente. Conforme a su indicación, integrantes del Comité, está su consideración el tercer punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 con la engrose respectivo tanto en el cuerpo del acuerdo como de los propios anexos, si están de acuerdo o si están por la afirmativa les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

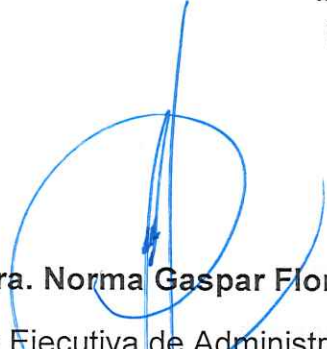
**SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2023.
COMITÉ DE ADQUISICIONES
ACTA No. IEM-CA-ORD-05/2023**

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Pasamos así entonces al último punto del orden del día, al cuarto que corresponde a los asuntos generales por tratarse de una sesión ordinaria por lo que en este momento si algún integrante, alguna o algún integrante de este Comité desea hacer del conocimiento del Comité alguna situación, algún aspecto que requiera la consideración del mismo este es el momento de anunciar y de abordar ese tema. Si no hubiese en consecuencia alguna situación o algún aspecto o consideración entonces pues con esto estaríamos dando por concluida esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que siendo las 12:49 doce horas con cuarenta y nueve minutos la daremos por concluida no sin antes agradecerles a todas y a todos su asistencia a este Comité y deseándoles muy buena tarde y bueno muy buen inicio de semana laboral muchísimas gracias, felicidades a la Directora que está festejada, felicidades también a los maestros en este su día también Maestra Rosario muchas felicidades, Consejera Carol y muchos más muchísimas gracias cuídense mucho muy buenas tardes a todas y a todos, hasta luego. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones



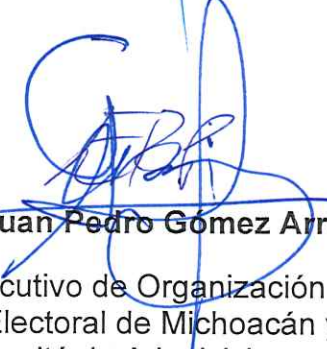
Mtra. Norma Gaspar Flores

Directora Ejecutiva de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretaria del
Comité de Adquisiciones



Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



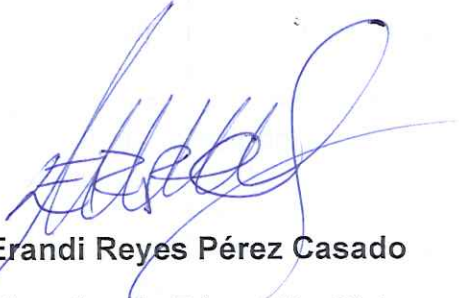
Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones



C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez

Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones



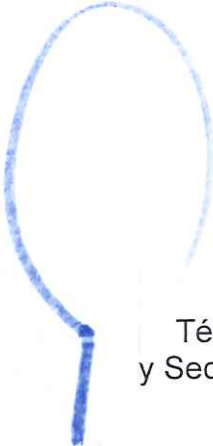
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Representante de la
Comisión de Administración



Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control



Licda. Elizabeth Bolaños Álvarez

Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones